

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué Tolima, Marzo Dieciséis (16) del Dos Mil Veintiuno (2.021).

REF: EJECUTIVO SINGULAR COBRO DE HONORARIOS DE DANIEL
JORDAN LOZADA CONTRA ROBERTO HUGO ARIAS Y ANGELA DEL PILAR
AUSIQUE RADICACIÓN - RAD: 2014-00309-00

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la parte accionada el señor ROBERTO HUGO ARIAS ARANGO, el Juzgado accede a la misma. Por secretaria líbrese nuevamente los respectivos oficios conforme al memorial que antecede vista a folio 21 C.5.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ